



**EXPEDIENTE NÚMERO IP/PNT/01/2021-A
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TILA**

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de enero de 2022 dos mil veintidós. -----

Vistos los autos en que se actúa, y tomando en consideración que a la presente fecha ha fenecido el **período de Instrucción**, sin que se advierta de autos que tanto el recurrente como el sujeto obligado hayan ofrecido medio de prueba alguno dentro del recurso de revisión que se analiza; por lo tanto, al no existir trámite pendiente por realizar, toda vez que el presente medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado y en estado de resolución, la Comisionada Ponente, **ACUERDA:** -----

Con fundamento en el artículo 179, fracciones V y VII, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, **se declara cerrada la instrucción, y en consecuencia procédase a formular el proyecto de resolución respectivo.** -----

Notifíquese por los medios establecidos en Ley. -----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Ponente, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que da fe.- Doy fe. -----

COMISIONADA PONENTE

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

**Acuse de recibo de
Acuse_de_notificación_del_cierre_de_instrucción_al_sujeto_obligado.**

Número de transacción electrónica: 4

Sujeto obligado: Ayuntamiento de Tila

Número de expediente del medio de impugnación: IP/PNT/001/2022-A

El Organismo Garante entregó la información el día 4 de Febrero de 2022 a las 13:13 hrs.

6154d7070c8ae14435bfba2a55ac487a

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

**Acuse de recibo de
Acuse_de_notificación_del_cierre_de_instrucción_al_recurrente.**

Número de transacción electrónica: 3

Recurrente:

Número de expediente del medio de impugnación: IP/PNT/001/2022-A

El Organismo Garante entregó la información el día 4 de Febrero de 2022 a las 13:13 hrs.

162468d0e1cbeac2f20ccc8365ee14ad

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con la fracción IX del artículo 3, en relación con la fracción XV del artículo 3, en relación con la fracción XV del mismo artículo y el artículo 139 de la LTAIPCH

* " LTAIPCH: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas."